

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: MODIFICA CIRCULAR N° 2.143, DE
24 DE ENERO DE 2014

CIRCULAR N° 2169

A los Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables

SANTIAGO, 31 DIC 2014

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha resuelto modificar la Circular N° 2.143, de 24 de enero de 2014, en los términos siguientes:

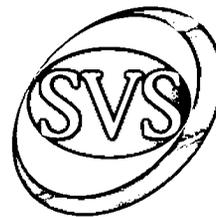
1. En el párrafo sexto, de la letra A "Preparación y presentación de estados financieros", del título II "NORMAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS":

- a) Reemplázase la expresión "6 anexos", por "7 anexos".
- b) En la mención de los anexos, incorpórase el nuevo Anexo N° 7 "Cuadro informativo: Mutuos Hipotecarios en proceso de inscripción".

2. En el título IV "DISPOSICIONES TRANSITORIAS":

- a) En el número 2 "Estados financieros correspondientes al ejercicio 2014", apartado ii), a continuación de la expresión "Resultados", al final del primer párrafo, agrégase la expresión "Integrales, los cuales deberán ser remitidos mediante SEIL".
- b) En el mismo número señalado en la letra a), precedente, incorpórase el siguiente párrafo final:
"La obligación anterior no será aplicable a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar".
- c) Elimínase el párrafo final del número 3 "Estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 – 2016".

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

3. En el ANEXO N° 1 "IDENTIFICACIÓN", a continuación de la descripción de "Número Registro Auditores Externos SVS", agrégase la siguiente carátula:

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
4.10.01.00	Período de Presentación	<input type="text"/>
4.10.02.00	Razón Social	<input type="text"/>
4.10.03.00	RUT	<input type="text"/>
4.10.04.00	Giro y Objeto Social	<input type="text"/>
4.10.05.00	Domicilio	<input type="text"/>
4.10.06.00	Principales cambios societarios de fusiones y adquisiciones	<input type="text"/>
4.10.07.00	Grupo Económico	<input type="text"/>
4.10.08.00	Sociedades incluidas en la consolidación	<input type="text"/>
4.10.08.01	Nombre de la sociedad subsidiaria incluida en la consolidación	<input type="text"/>
4.10.08.02	RUT de la sociedad subsidiaria incluida en la consolidación	<input type="text"/>
4.10.08.03	Pais de la sociedad subsidiaria incluida en la consolidación	<input type="text"/>
4.10.08.04	Porcentaje de participación directo	<input type="text"/>
4.10.08.05	Porcentaje de participación indirecto	<input type="text"/>
4.10.08.06	Porcentaje de participación total	<input type="text"/>
4.10.09.00	Nombre de la Sociedad controladora	<input type="text"/>
4.10.09.01	Rut de la Sociedad controladora	<input type="text"/>
4.10.10.00	Nombre de la controladora última del grupo	<input type="text"/>
4.10.10.01	Rut de la controladora última del grupo	<input type="text"/>
4.10.11.00	Actividades principales	<input type="text"/>
4.10.12.00	Fecha de escritura de constitución	<input type="text"/>
4.10.13.00	Notaría de otorgamiento escritura de constitución	<input type="text"/>
4.10.14.00	N° de Resolución Exenta que otorga la inscripción en el registro especial de agentes administradores de mutuos hipotecarios	<input type="text"/>
4.10.15.00	Fecha de inscripción en registro especial de agentes administradores de mutuos hipotecarios	<input type="text"/>
4.10.16.00	Código de Inscripción	<input type="text"/>
4.10.17.00	N° Registro de Valores	<input type="text"/>
	Accionistas o Socios	
4.10.18.00	Nombre de Accionista	<input type="text"/>
4.10.19.00	RUT accionista o Socio	<input type="text"/>
4.10.20.00	Tipo de persona	<input type="text"/>
4.10.21.00	Porcentaje de propiedad	<input type="text"/>
4.10.22.00	Auditores Externos	<input type="text"/>
4.10.23.00	Número Registro Auditores Externos SVS	<input type="text"/>

4. Reemplázase los formatos contenidos en el ANEXO N° 2 "FORMATO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS", por los siguientes:

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

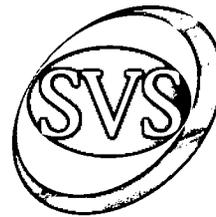


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Estado de Situación Financiera		Nº de Nota	DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA-1 (1)
Estado de situación financiera				
Activos				
5.10.01.00	Efectivo y equivalentes al efectivo			
5.10.02.00	Activos por impuestos corrientes			
5.10.03.00	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios			
5.10.04.00	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			
5.10.04.01	Mutuos hipotecarios otorgados a entidades relacionadas			
5.10.04.02	Por mutuos hipotecarios endosados a entidades relacionadas			
5.10.04.03	Comisión por administración de cartera de entidades relacionadas			
5.10.04.04	Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
5.10.05.00	Otros activos no financieros			
5.10.06.00	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
5.10.06.01	Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia			
5.10.06.02	Cuentas por cobrar por endoso de mutuos hipotecarios			
5.10.06.03	Comisión por administración de carteras			
5.10.06.04	Documentos y otras cuentas por cobrar			
5.10.07.00	Otros activos financieros			
5.10.07.01	Mutuos hipotecarios otorgados para negociar			
5.10.07.02	Mutuos hipotecarios otorgados, entregados en garantía			
5.10.07.03	Otros activos financieros			
5.10.08.00	Activos por impuestos diferidos			
5.10.09.00	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			
5.10.10.00	Activos intangibles distintos de la plusvalía			
5.10.11.00	Plusvalía			
5.10.12.00	Propiedad de inversión			
5.10.13.00	Propiedades, Planta y Equipo			
5.10.00.00	Total de activos			
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
5.21.01.00	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
5.21.01.01	Dividendos recaudados por pagar a entidades relacionadas			
5.21.01.02	Prepagos de mutuos hipotecarios por pagar a entidades relacionadas			
5.21.01.03	Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas			
5.21.02.00	Pasivos por Impuestos corrientes			
5.21.03.00	Otros pasivos no financieros			
5.21.04.00	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar			
5.21.04.01	Dividendos recaudados por pagar a los acreedores			
5.21.04.02	Primas de seguros recaudados por pagar a las compañías de seguros			
5.21.04.03	Prepagos de mutuos hipotecarios por pagar a los acreedores			
5.21.04.04	Mutuos hipotecarios por pagar a los vendedores de bienes raíces			
5.21.04.05	Otras cuentas por pagar			
5.21.05.00	Pasivo por impuestos diferidos			
5.21.06.00	Otros pasivos financieros			
5.21.07.00	Provisiones por beneficios a los empleados			
5.21.08.00	Otras provisiones			
5.21.09.00	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta			
5.21.00.00	Total pasivos			
Patrimonio				
5.22.01.00	Capital emitido			
5.22.02.00	Primas de emisión			
5.22.03.00	Acciones propias en cartera			
5.22.04.00	Otras participaciones en el patrimonio			
5.22.05.00	Otras reservas			
5.22.06.00	Ganancias (pérdidas) acumuladas			
5.22.07.00	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			
5.22.08.00	Participaciones no controladoras			
5.22.00.00	Patrimonio total			
5.20.00.00	Total de patrimonio y pasivos			

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Estado de Resultados Integrales		EJERCICIO	EJERCICIO	TRIMESTRE	TRIMESTRE
		ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR
N° de		01-MM-AAAA	01-MM-AAAA-1	01-MM-AAAA	01-MM-AAAA-1
Nota		DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA-1	DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA-1
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
5.31.10.00	Ingresos de actividades ordinarias				
5.31.10.01	Intereses por mutuos otorgados				
5.31.10.02	Comisiones por administración de carteras de mutuos endosados				
5.31.10.03	Comisión de prepagos y alzamientos				
5.31.10.04	Resultado por endoso				
5.31.10.05	Otras Comisiones				
5.31.10.06	Otros ingresos				
5.31.20.00	Costo de ventas				
5.31.20.01	Remuneraciones				
5.31.20.02	Gastos por recaudación de dividendos				
5.31.20.03	Pérdida por provisión de prepago				
5.31.20.04	Prima de póliza del seguro de garantía				
5.31.20.05	Otros costos de ventas				
5.31.20.06	Pérdida por deterioro del valor				
6.31.00.00	Ganancia bruta				
5.32.01.00	Otros ingresos, por función				
5.32.02.00	Costos de distribución				
5.32.03.00	Gastos de administración				
5.32.04.00	Otros gastos, por función				
5.32.05.00	Otras ganancias (pérdidas)				
6.32.00.00	Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales				
5.33.01.00	Ganancias (pérdidas) que surgen de baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado				
5.33.02.00	Ingresos financieros				
5.33.03.00	Costos financieros				
5.33.04.00	Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación				
5.33.05.00	Diferencias de cambio				
5.33.06.00	Resultados por unidades de reajuste				
5.33.07.00	Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre importes en libro anterior y el valor razonable de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable				
6.33.00.00	Ganancia (pérdida), antes de impuestos				
5.34.01.00	Gasto por impuestos a las ganancias				
6.34.00.00	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas				
5.35.01.00	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas				
6.36.00.00	Ganancia (pérdida)				
Otro resultado integral					
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos*					
5.36.01.01	Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio*				
5.36.01.02	Ganancias (pérdidas) por revaluación*				
5.36.01.03	Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos				
5.36.01.00	Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos*				
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos*					
Diferencias de cambio por conversión					
5.36.02.01	Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión*				
5.36.02.02	Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio de conversión				
5.36.02.03	Otro resultado integral, antes de impuestos, por diferencias de cambio por conversión				
5.36.02.04	Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos				
5.36.02.00	Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos*				
5.36.03.00	Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos				
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo*					
5.37.01.01	Impuesto a las ganancias relativos a inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral*				
5.37.01.02	Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral*				
5.37.01.03	Impuestos a las ganancias relativos a la participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo*				
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo*					
5.37.02.01	Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral*				
5.37.02.02	Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo*				
5.37.02.03	Impuestos a las ganancias relativos a la participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo*				
6.38.00.00	Otro resultado integral				
6.39.00.00	Resultado integral total				
Resultado integral atribuible a					
5.40.00.00	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora				
5.41.00.00	Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras				

* Los efectos en impuestos deberán ser revelados en notas a los EIFF.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Estado de Flujo de Efectivo Directo		Nº de	01-MM-AAAA	01-MM-AAAA-1
		Nota	31-MM-AAAA	31-MM-AAAA-1
Estado de flujo de efectivo				
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
5.51.01.00	Clases de cobros por actividades de operación			
5.51.01.01	Ingresos por otorgamiento de mutuos hipotecarios a terceros			
5.51.01.02	Ingresos por otorgamiento de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas			
5.51.01.03	Ingresos por endoso de mutuos hipotecarios a terceros			
5.51.01.04	Ingresos por endoso de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas			
5.51.01.05	Comisión de administración de mutuos hipotecarios a terceros			
5.51.01.06	Comisión de administración de mutuos hipotecarios de entidades relacionadas			
5.51.01.07	Diferencias de prepagos y alzamientos			
5.51.01.08	Cobros de dividendos mutuos hipotecarios endosables de cartera propia			
5.51.01.09	Cobros de dividendos de cartera administrada de terceros			
5.51.01.10	Cobros de dividendos de cartera administrada a entidades relacionadas			
5.51.01.11	Ingresos por activos financieros a valor razonable			
5.51.01.12	Ingresos por activos financieros a costo amortizado			
5.51.01.13	Cobros a deudores morosos			
5.51.01.14	Otros ingresos por actividades operacionales			
5.51.02.00	Clases de pagos			
5.51.02.01	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			
5.51.02.02	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar			
5.51.02.03	Pagos a y por cuenta de los empleados			
5.51.02.04	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas			
5.51.02.05	Pagos por fabricar o adquirir activos mantenidos para arrendar a otros y posteriormente para vender			
5.51.02.06	Pagos a vendedores de inmuebles			
5.51.02.07	Pagos de remesas de mutuos de terceros			
5.51.02.08	Pagos de remesas de entidades relacionadas			
5.51.02.09	Prepagos			
5.51.02.10	Egresos por activos financieros a valor razonable			
5.51.02.11	Egresos por activos financieros a costo amortizado			
5.51.02.12	Gastos por impuestos			
5.51.02.13	Pagos por deudores morosos			
5.51.02.14	Gastos de administración			
5.51.02.15	Otros gastos por actividades operacionales			
5.51.03.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación			
5.51.04.00	Intereses pagados			
5.51.05.00	Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)			
5.51.06.00	Otras entradas (salidas) de efectivo			
5.51.00.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujo Originado por Actividades de Inversión				
5.52.01.00	Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios			
5.52.02.00	Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios			
5.52.03.00	Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras			
5.52.04.00	Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
5.52.05.00	Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
5.52.06.00	Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos			
5.52.07.00	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos			
5.52.08.00	Préstamos a entidades relacionadas			
5.52.09.00	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo			
5.52.10.00	Compras de propiedades, planta y equipo			
5.52.11.00	Importes procedentes de ventas de activos intangibles			
5.52.12.00	Compras de activos intangibles			
5.52.13.00	Importes procedentes de otros activos a largo plazo			
5.52.14.00	Compras de otros activos a largo plazo			
5.52.15.00	Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros			
5.52.16.00	Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros			
5.52.17.00	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera			
5.52.18.00	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera			
5.52.19.00	Cobros a entidades relacionadas			
5.52.20.00	Dividendos recibidos			
5.52.21.00	Intereses recibidos			
5.52.22.00	Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)			
5.52.23.00	Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras			
5.52.24.00	Otras entradas (salidas) de efectivo			
5.52.00.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujo Originado por Actividades de Financiamiento				
5.53.01.00	Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control			
5.53.02.00	Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no resulta en una pérdida de control			
5.53.03.00	Importes procedentes de la emisión de acciones			
5.53.04.00	Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio			
5.53.05.00	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad			
5.53.06.00	Pagos por otras participaciones en el patrimonio			
5.53.07.00	Total importes procedentes de préstamos			
5.53.07.01	Importes procedentes de préstamos de largo plazo			
5.53.07.02	Importes procedentes de préstamos de corto plazo			
5.53.08.00	Préstamos de entidades relacionadas			
5.53.09.00	Desembolsos de préstamos			
5.53.10.00	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros			
5.53.11.00	Pagos de préstamos a entidades relacionadas			
5.53.12.00	Dividendos pagados			
5.53.13.00	Intereses recibidos			
5.53.14.00	Intereses pagados			
5.53.15.00	Dividendos recibidos			
5.53.16.00	Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)			
5.53.17.00	Otras entradas (salidas) de efectivo			
5.53.00.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento			
5.54.00.00	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
5.55.00.00	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
5.56.00.00	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
5.57.00.00	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			
5.58.00.00	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo			

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AAAA

	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras participaciones en el patrimonio	Supervariación	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Otras reservas vales	Reservas de ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
5.61.10.10															
5.61.10.20															
5.61.10.30															
5.61.10.00															
5.61.11.00															
5.61.11.01															
5.61.11.02															
5.61.11.03															
5.61.12.00															
5.61.13.00															
5.61.14.00															
5.61.15.00															
5.61.16.00															
5.61.17.00															
5.61.18.00															
5.61.19.00															
5.61.20.00															

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AAAA-1**

	Capital emitido	Primas de emisión	Acciones propias en cartera	Otras participaciones en el patrimonio	Supervari de Revaluación	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remoción de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
5.61.10.10															
5.61.10.20															
5.61.10.30															
5.61.10.00															
	Saldo Inicial Período Actual 01/01/2000														
	Incremento (disminución) por correcciones de errores contables														
	Saldo Inicial Reajustado														
	Cambios en patrimonio														
	Resultado Integral														
5.61.11.00															
5.61.11.01															
5.61.11.02															
5.61.11.03															
5.61.12.00															
5.61.13.00															
5.61.14.00															
5.61.15.00															
5.61.16.00															
5.61.17.00															
5.61.18.00															
5.61.19.00															
5.61.20.00															

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

5. En el ANEXO N° 3 "DEFINICIÓN DE CUENTAS":

- a) Reemplázase la definición de la cuenta 5.10.04.00 "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas", por la siguiente:

Corresponde a la suma de las cuentas 5.10.04.01, 5.10.04.02, 5.10.04.03 y 5.10.04.04.

- b) A continuación de la cuenta 5.10.04.00 "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas", agrégase las siguientes cuentas y descripciones:

5.10.04.01 Mutuos hipotecarios otorgados a entidades relacionadas

Corresponde informar las cuentas por cobrar, generadas por el otorgamiento de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas, conforme a la forma de clasificación descrita en la cuenta 5.10.06.01.

Esta cuenta deberá presentarse neta del deterioro determinado.

5.10.04.02 Por mutuos hipotecarios endosados a entidades relacionadas

Corresponde informar las cuentas por cobrar, originadas por el endoso de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas.

5.10.04.03 Comisión por administración de cartera de entidades relacionadas

Corresponde informar las cuentas por cobrar, originadas por la administración de carteras de mutuos hipotecarios, cuyo acreedor es una entidad relacionada.

5.10.04.04 Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Corresponde informar las cuentas por cobrar a entidades relacionadas que provengan o no de operaciones comerciales, tales como otras comisiones distintas a las generadas por la administración de carteras de mutuos hipotecarios, préstamos otorgados a entidades relacionadas, asesorías efectuadas a entidades relacionadas y cualquier otra cuenta por cobrar a este tipo de entidades, no descritas anteriormente.

- c) Reemplázase la definición de la cuenta 5.10.06.00 "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", por la siguiente:

Corresponde informar en este rubro la suma de las cuentas 5.10.06.01, 5.10.06.02, 5.10.06.03 y 5.10.06.04.

- d) A continuación de la cuenta 5.10.06.00 "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", agréganse las siguientes cuentas y descripciones:

5.10.06.01 Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia

Corresponde informar las cuentas por cobrar, originadas por el otorgamiento de mutuos hipotecarios a terceros. Incluye los mutuos hipotecarios otorgados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, y que son distintos de aquellos clasificados como mantenidos para negociar o de aquellos que la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial los haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados.

La aplicación del método de costo amortizado implica la determinación de los intereses devengados de acuerdo a la tasa efectiva de las colocaciones, conforme a lo establecido en los Ns 5.1 y 5.6 del Anexo N° 5.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Esta cuenta deberá presentarse neta del deterioro determinado.

5.10.06.02 Cuentas por cobrar por endoso de mutuos hipotecarios

Corresponde informar las cuentas por cobrar, originadas por el endoso de mutuos hipotecarios a terceros.

5.10.06.03 Comisión por administración de carteras

Corresponde informar las cuentas por cobrar, originadas por la administración de carteras de mutuos hipotecarios, cuyo acreedor es un tercero.

5.10.06.04 Documentos y otras cuentas por cobrar

Corresponde informar las cuentas por cobrar a terceros que provengan o no de operaciones comerciales, tales como gastos operacionales por cobrar, otras cuentas por cobrar a compañías de seguros, primas de seguros por cobrar, dividendos garantizados por cobrar y cualquier otra cuenta por cobrar a terceros, no descritas anteriormente.

- e) Reemplázase la definición de la cuenta 5.10.07.00 "Otros activos financieros", por la siguiente:

Corresponde informar en este rubro la suma de las cuentas 5.10.07.01, 5.10.07.02 y 5.10.07.03.

- f) A continuación de la cuenta 5.10.07.00 "Otros activos financieros", agrégnese las siguientes cuentas y descripciones:

5.10.07.01 Mutuos hipotecarios otorgados para negociar

Corresponde informar en este rubro todos aquellos mutuos hipotecarios otorgados que cumplan con los requerimientos establecidos por los inversionistas para ser endosados, conforme al modelo de negocio de la administradora, que no se encuentren garantizando alguna deuda determinada, que cumplan con los requerimientos para la baja de activos, según NIIF y que no califiquen como cartera propia de acuerdo a lo señalado en la cuenta 5.10.06.01.

Esto implica que se deberá calcular el valor razonable para estos instrumentos, de acuerdo a lo establecido en el N° 5.6 del Anexo N° 5.

5.10.07.02 Mutuos hipotecarios otorgados, entregados en garantía

Corresponde informar aquellos mutuos hipotecarios que no pueden ser endosados por el Agente Administrador, porque se encuentran garantizando el saldo de una deuda determinada.

5.10.07.03 Otros activos financieros

Se debe informar el monto de todas aquellas partidas que por su definición, no están consideradas en los rubros anteriores, tales como depósitos a plazo, fondos mutuos, acciones y cualquier otro activo financiero no clasificado anteriormente.

- g) Reemplázase la definición de la cuenta 5.21.01.00 "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas", por la siguiente:

Corresponde a la suma de las cuentas 5.21.01.01, 5.21.01.02 y 5.21.01.03.

- h) A continuación de la cuenta 5.21.01.00 "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas", agrégnese las siguientes cuentas y descripciones:

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

5.21.01.01 Dividendos recaudados por pagar a entidades relacionadas

Corresponde al monto de las cuotas de dividendos recaudados por la administradora, pendiente por pagar a las entidades relacionadas.

5.21.01.02 Prepagos de mutuos hipotecarios por pagar a entidades relacionadas

Corresponde informar el monto por pagar a la entidad relacionada por concepto de prepagos efectuados por el deudor del mutuo.

5.21.01.03 Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas

Se debe informar el monto de todas aquellas partidas que por su definición, no están consideradas en los rubros anteriores, tales como recaudaciones de primas de seguros, dividendos garantizados por pagar, préstamos recibidos de parte de una entidad relacionada, canon de arriendo de oficinas y cualquier otra cuenta por pagar que no se encuentre descrita anteriormente.

- i) Reemplázase la definición de la cuenta 5.21.04.00 "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar", por la siguiente:

En este rubro se deberá informar las cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con los proveedores.

Corresponde a la suma de las cuentas 5.21.04.01, 5.21.04.02, 5.21.04.03, 5.21.04.04 y 5.21.04.05.

- j) A continuación de la cuenta 5.21.04.00 "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar", agréganse las siguientes cuentas y descripciones:

5.21.04.01 Dividendos recaudados por pagar a los acreedores

Corresponde al monto de los dividendos recaudados por la entidad, pendiente de pagar a terceros.

5.21.04.02 Primas de seguros recaudados por pagar a las compañías de seguros

Se debe informar las primas de seguros recaudadas pendientes de pagar a las compañías de seguros.

5.21.04.03 Prepagos de mutuos hipotecarios por pagar a los acreedores

Corresponde informar los prepagos efectuados por el deudor del mutuo, pendientes de pagar al acreedor.

5.21.04.04 Mutuos hipotecarios por pagar a los vendedores de bienes raíces

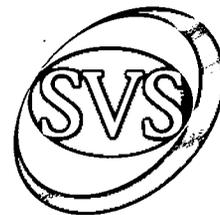
Corresponde informar los saldos pendientes por pagar a los vendedores de bienes raíces, cuyo mutuos hipotecarios fueron otorgados por la administradora, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces.

5.21.04.05 Otras cuentas por pagar

Se debe informar el monto de todas aquellas partidas que por su definición, no están consideradas en los rubros anteriores, tales como proveedores, honorarios, dividendos garantizados por pagar, garantías de arriendos recibidas y cualquier otra cuenta por pagar que no se encuentre descrita anteriormente.

- k) Al final de la descripción de la cuenta 5.22.04.00 "Otras participaciones en el patrimonio", reemplázase el código 5.22.04.00 por 5.22.03.00.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- l) En el "ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES", reemplázase la definición de la cuenta 5.31.10.00 "Ingresos de actividades ordinarias", por la siguiente:

Corresponde a la suma de las cuentas 5.31.10.01, 5.31.10.02, 5.31.10.03, 5.31.10.04, 5.31.10.05 y 5.31.10.06.

- m) A continuación de la cuenta 5.31.10.00 "Ingresos de actividades ordinarias", agréganse las siguientes cuentas y descripciones:

5.31.10.01 Intereses por mutuos otorgados

Corresponde informar los ingresos por concepto de intereses generados por el otorgamiento de mutuos hipotecarios.

5.31.10.02 Comisiones por administración de carteras de mutuos endosados

Corresponde informar los ingresos por concepto de administración de carteras de mutuos hipotecarios de terceros y relacionados.

5.31.10.03 Comisión de prepago y alzamientos

Corresponde informar los ingresos por concepto de comisión de prepagos de créditos y alzamientos de prendas de las carteras de mutuos administrados y de cartera propia.

5.31.10.04 Resultado por endoso

Corresponde informar los ingresos por concepto de endoso de carteras de mutuos hipotecarios endosables.

5.31.10.05 Otras comisiones

Corresponde informar los ingresos por concepto de otras comisiones no clasificadas anteriormente.

5.31.10.06 Otros ingresos

Se debe informar los ingresos que por su definición, no están considerados en los rubros anteriores.

- n) Reemplázase la definición de la cuenta 5.31.20.00 "Costo de ventas", por la siguiente:

Corresponde a la suma de las cuentas 5.31.20.01, 5.31.20.02, 5.31.20.03, 5.31.20.04, 5.31.20.05 y 5.31.20.06.

- o) A continuación de la cuenta 5.31.20.00 "Costo de ventas", agréganse las siguientes cuentas y descripciones:

5.31.20.01 Remuneraciones

Corresponde al gasto en remuneraciones del personal de la entidad relacionados directamente con las actividades de otorgamiento, endoso y administración de carteras, incluyendo el costo previsional, las provisiones por años de servicios y otros beneficios especiales relacionados con el personal.

5.31.20.02 Gastos por recaudación de dividendos

Corresponde informar los gastos incurridos en el proceso de recaudación de los dividendos.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

5.31.20.03 Pérdida por provisión de prepago

Corresponde informar las pérdidas ocasionadas por la provisión de prepago de los mutuos otorgados y endosados por el Agente Administrador, conforme a lo establecido en la Circular N° 1.806 o la que la reemplace.

5.31.20.04 Prima de póliza del seguro de garantía

Corresponde informar la prima asociada a la contratación del seguro de garantía exigido a los Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables, para poder operar.

5.31.20.05 Otros costos de ventas

Corresponde a todos aquellos gastos que provengan de las actividades del giro del Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios Endosables y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como honorarios, gastos incurridos en tasaciones, estudios de títulos, escrituraciones, notariales, inscripciones en el conservador de bienes raíces y cualquier otro gasto relacionado al giro que no haya sido considerado en las descripciones anteriores.

5.31.20.06 Pérdida por deterioro del valor

Corresponde informar las pérdidas ocasionadas por el deterioro del valor de los activos que se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable.

- p) A continuación de la descripción del código 5.39.00.00 "Resultado integral total", agréganse los siguientes códigos, cuentas y descripciones:

5.40.00.00 Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora

Corresponde a la porción en el resultado integral total de los propietarios de la sociedad controladora.

5.41.00.00 Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras

Corresponde a la porción en el resultado integral total de las entidades no controladoras.

- q) En el "ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO, reemplázase el nombre y la descripción de la cuenta 5.51.01.01 "Cobros procedentes de intereses por mutuos hipotecarios de terceros", por la siguiente:

5.51.01.01 Ingresos por otorgamiento de mutuos hipotecarios a terceros

Corresponde a cobros realizados por la entidad provenientes de intereses por el otorgamiento de mutuos hipotecarios endosables a terceros no relacionados.

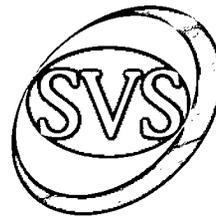
- r) Reemplázase el nombre y la descripción de la cuenta 5.51.01.02 "Cobros procedentes de intereses por mutuos hipotecarios relacionados", por la siguiente:

5.51.01.02 Ingresos por otorgamiento de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas

Corresponde a cobros realizados por la entidad provenientes de intereses por el otorgamiento de mutuos hipotecarios endosables a entidades relacionadas.

- s) Reemplázase el nombre y la descripción de la cuenta 5.51.01.03 "Venta de mutuos hipotecarios a terceros", por la siguiente:

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

5.51.01.03 Ingresos por endoso de mutuos hipotecarios a terceros

Corresponde a los ingresos surgidos por el endoso de mutuos hipotecarios a terceros no relacionados.

- t) Reemplázase el nombre y la descripción de la cuenta 5.51.01.04 "Venta de mutuos hipotecarios a relacionados", por la siguiente:

5.51.01.04 Ingresos por endoso de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas

Corresponde a los ingresos surgidos por el endoso de mutuos hipotecarios a entidades relacionadas.

- u) Elimínase el nombre y la descripción de la cuenta 5.51.01.14 "Comisión de recaudación de primas de seguros".
- v) Elimínase el nombre y la descripción de la cuenta 5.51.01.15 "Comisión de recaudación de primas de seguros de entidades relacionadas".
- w) Reemplázase el código de la cuenta 5.51.01.16 "Otros ingresos por actividades operacionales", por el código 5.51.01.14.
- x) En la descripción de la cuenta 5.58.00.00 "Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo", reemplázase el código 5.11.01.00, por 5.10.01.00.

6. En el ANEXO N° 4 "REVELACIONES":

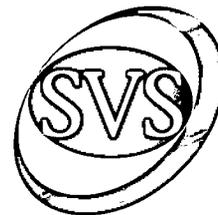
- a) En la NOTA 5, del "INDICE DE NOTAS", después de NIIF agrégase "(primera adopción)".
- b) En la NOTA 5 "TRANSICION A LAS NUEVAS NORMAS", reemplázase la nota 5.2 "Conciliación entre las Nuevas Normas y los principios contables chilenos", por la siguiente:

5.2 Conciliación entre las Nuevas Normas y los principios contables chilenos

La conciliación presentada a continuación muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad.

La conciliación para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 proporciona el impacto de la transición con el detalle de los principales ajustes del Patrimonio Neto.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Resumen de la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2015.

	Nota (*)	Al 01-01-2015 M\$
Total patrimonio neto según principios contables chilenos		
Ajuste a propiedades, planta y equipo		
Ajuste por moneda funcional		
Ajustes de conversión acumulados		
Otros ajustes de inversiones		
Ajuste de gastos diferidos y otros activos intangibles		
Ajuste por valor razonable de instrumentos de patrimonio		
Ajuste de instrumentos financieros		
Ajuste en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		
Efecto acumulado de otros conceptos no significativos		
Ajuste de impuestos diferidos		
Ajuste de participaciones no controladoras		
Total patrimonio neto según NIIF		

(*) Incluir explicación conceptual de la naturaleza del ajuste, por efectos de la transición a IFRS, en los casos que corresponda.

Dada la transición a NIIF, se espera que no existan ajustes en resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2014, esto debido a que todos los ajustes de primera adopción deben ser efectuados el 1 de enero de 2015.

- c) En la NOTA 9 "OTROS ACTIVOS FINANCIEROS", reemplázase la nota 9.1 "Detalle de otros activos financieros, por la siguiente:

9.1 Detalle de otros activos financieros

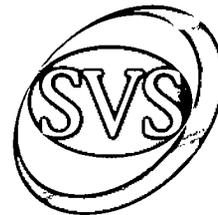
El detalle de los otros activos financieros al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1 es el siguiente:

Código de Cuenta	Concepto	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$
5.10.07.01	Mutuos hipotecarios otorgados para negociar		
5.10.07.02	Mutuos hipotecarios otorgados, entregados en garantía		
5.10.07.03	* Otros activos financieros		
Total			

*Apertura de Cuenta: "Otros activos financieros"	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$
Depósitos a plazo		
Fondos Mutuos		
Acciones		
Otros (*)		
Total		

* El saldo de otros después del detalle no deberá ser superior al 5% del saldo del código 5.10.07.00

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- d) En la NOTA 12 "CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS", reemplázanse las notas 12.1 "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y 12.2 "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", por las siguientes:

12.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

(Corresponde al saldo presentado en la cuenta 5.10.04.00 del estado de situación financiera)

La Sociedad deberá presentar los saldos de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio, en los siguientes cuadros:

RUT	Sociedad	Código de Cuenta	Descripción de la transacción	Plazo de transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	DD/MM/AA	DD/MM/AA-1
							M\$	M\$
		5.10.04.01	Mutuos hipotecarios otorgados a entidades relacionadas					
		5.10.04.02	Por mutuos hipotecarios endosados a entidades relacionadas					
		5.10.04.03	Comisión por administración de carteras de entidades relacionadas					
		5.10.04.04	* Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas					
Total								

Apertura de Cuenta		* Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas						
RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	DD/MM/AA	DD/MM/AA-1	
						M\$	M\$	
		Otras comisiones						
		Préstamos en cta. cte.						
		Asesorías						
		Otros (incluir el detalle que sea necesario)*						
Total								

* El saldo de otros después del detalle no deberá ser superior al 5% del saldo del código 5.10.04.00

12.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

(Corresponde al saldo presentado en la cuenta 5.21.01.00 del estado de situación financiera)

La Sociedad deberá presentar los saldos de cuentas por pagar al cierre del ejercicio, en los siguientes cuadros:

RUT	Sociedad	Código de Cuenta	Descripción de la transacción	Plazo de transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	DD/MM/AA	DD/MM/AA-1
							M\$	M\$
		5.21.01.01	Dividendos recaudados por pagar a entidades relacionadas					
		5.21.01.02	Prepagos de mutuos hipotecarios por pagar a entidades relacionadas					
		5.21.01.03	* Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas					
Total								

Apertura de Cuenta		* Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas						
RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	DD/MM/AA	DD/MM/AA-1	
						M\$	M\$	
		Recaudación de primas de seguros						
		Dividendos garantizados por pagar						
		Préstamos en cta. cte.						
		Arriendo de oficinas						
		Otros (incluir el detalle que sea necesario)*						
Total								

* El saldo de otros después del detalle no deberá ser superior al 5% del saldo del código 5.21.01.00

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- (1) El detalle de los dividendos recaudados por pagar a entidades relacionadas al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1 son los siguientes:

AAAA

Concepto	De Entidades Relacionadas		
	Capital	Intereses	Seguros
	M\$	M\$	M\$
menor a 30 días			
entre 30 y 90 días			
mayor a 90 días			
Total			

AAAA-1

Concepto	De Entidades Relacionadas		
	Capital	Intereses	Seguros
	M\$	M\$	M\$
menor a 30 días			
entre 30 y 90 días			
mayor a 90 días			
Total			

- (2) El detalle de los dividendos garantizados por pagar a entidades relacionadas al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1 son los siguientes:

Acreedores	N° de Dividendos garantizados según contrato de administración		N° de dividendos garantizados por pagar en el periodo informado		Monto de dividendos garantizados por pagar en el periodo informado	
	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA-1	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA-1	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA-1
	N°	N°	N°	N°	M\$	M\$
Sociedad 1						
Sociedad 2						
Sociedad 3						
Sociedad N						
Total						

- e) En la NOTA 13 "OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS", reemplázase el código "5.11.05.00" por "5.10.05.00".
- f) En la NOTA 14 "DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR", reemplázanse las notas 14.1, 14.2 y 14.3, por las siguientes:

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

14.1 La Sociedad debe incluir en este rubro al 31/MM/AAAA y al 31/MM/AAAA-1, la siguiente información:

Código de Cuenta	Concepto	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$
5.10.06.01	Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia		
5.10.06.02	Cuentas por cobrar por endoso de mutuos hipotecarios		
5.10.06.03	Comisión por administración de carteras		
5.10.06.04	* Documentos y otras cuentas por cobrar		
Total			

*Apertura de Cuenta: "Documentos y otras cuentas por cobrar"	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$
Gastos operacionales por cobrar		
Otras cuentas por cobrar a compañías de seguros (*)		
Primas de seguros por cobrar (*)		
Dividendos garantizados por cobrar		
Otros (incluir el detalle que sea necesario) (**)		
Total		

(*) Describir los conceptos incluidos en este rubro

(**) El saldo de otros después del detalle no deberá ser superior al 5% del saldo del código 5.10.06.00

14.2 Se deberá indicar la antigüedad de los deudores comerciales al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1, en los siguientes cuadros:

AAAA

Código de Cuenta	Concepto	Con vencimiento entre (meses)						Total
		0 y 1	1 y 2	2 y 3	3 y 6	6 y 12	más de 12	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
5.10.06.01	Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia							
5.10.06.02	Cuentas por cobrar por endoso de mutuos hipotecarios							
5.10.06.03	Comisión por administración de carteras							
5.10.06.04	Documentos y otras cuentas por cobrar							
Total								

*Apertura de Cuenta: "Documentos y otras cuentas por cobrar"	Con vencimiento entre (meses)						Total
	0 y 1	1 y 2	2 y 3	3 y 6	6 y 12	más de 12	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos operacionales por cobrar							
Otras cuentas por cobrar a compañías de seguros							
Primas de seguros por cobrar							
Dividendos garantizados por cobrar							
Otros (incluir el detalle que sea necesario)							
Total							

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

AAAA-1

Código de Cuenta	Concepto	Con vencimiento entre (meses)						Total
		0 y 1	1 y 2	2 y 3	3 y 6	6 y 12	más de 12	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
5.10.06.01	Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia							
5.10.06.02	Cuentas por cobrar por endoso de mutuos hipotecarios							
5.10.06.03	Comisión por administración de carteras							
5.10.06.04	Documentos y otras cuentas por cobrar							
Total								

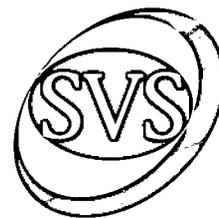
	Con vencimiento entre (meses)						Total
	0 y 1	1 y 2	2 y 3	3 y 6	6 y 12	más de 12	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
*Apertura de Cuenta: "Documentos y otras cuentas por cobrar"							
Gastos operacionales por cobrar							
Otras cuentas por cobrar a compañías de seguros							
Primas de seguros por cobrar							
Dividendos garantizados por cobrar							
Otros (incluir el detalle que sea necesario)							
Total							

14.3 Incluir el movimiento del deterioro en los siguientes cuadros:

Deterioro de Valor de las Cuentas por cobrar contabilizados a costo amortizado	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$	Saldo inicial periodo anterior
Deterioro de valor, Mutuos hipotecarios otorgados a entidades relacionadas			
Deterioro de valor, Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia			
Total			

Antigüedad del Deterioro de Valor de las Cuentas por cobrar contabilizados a costo amortizado	Con vencimiento entre (meses)						Total
	0 y 1	1 y 2	2 y 3	3 y 6	6 y 12	más de 12	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deterioro de valor, Mutuos hipotecarios otorgados a entidades relacionadas							
Deterioro de valor, Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia							
Total							

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Movimiento de provision de incobrables	DD/MM/AA M\$	DD/MM/AA-1 M\$
Saldo inicial		
Incremento en la provisión		
Incremento por combinación de negocios		
Usos de provisión		
Decrementos en la provisión		
Total		

- g) En el párrafo anterior al tercer cuadro de la letra a), del 15.1, de la NOTA 15 "INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN", reemplázase la expresión "encentra", por "encuentra".
- h) En la NOTA 18 "PROPIEDAD DE INVERSIÓN", reemplázase el código "5.11.12.00" por "5.10.12.00".
- i) En la segunda fila, del cuadro 18.2, de la NOTA 18 "PROPIEDAD DE INVERSIÓN", reemplázase la expresión "operacon", por "operación".
- j) Reemplázase la NOTA 21 "CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR", por las siguientes:

NOTA 21 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
(Corresponde al saldo presentado en la cuenta 5.21.04.00 del estado de situación financiera)

La Sociedad deberá incluir un detalle con la composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los siguientes cuadros:

21.1 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Código de Cuenta	Concepto	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA-1 M\$
5.21.04.01	Dividendos recaudados por pagar a los acreedores		
5.21.04.02	Primas de seguros recaudados por pagar a las compañías de seguros		
5.21.04.03	Prepagos de mutuos hipotecarios por pagar a los acreedores		
5.21.04.04	Mutuos hipotecarios por pagar a los vendedores de bienes raíces		
5.21.04.05	* Otras cuentas por pagar		
Total			

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

*Apertura de Cuenta: "Otras cuentas por pagar"	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA-1 M\$
Proveedores		
Honorarios		
Dividendos garantizados por pagar		
Garantías de arriendos recibidas		
Otros (*)		
Total		

(*) Se deberá aperturar este monto si supera el 5% del total de la cuenta 5.21.04.00

(1) El detalle de los dividendos recaudados por pagar de terceros al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1, son los siguientes:

AAAA

Concepto	De Terceros		
	Capital	Intereses	Seguros
	M\$	M\$	M\$
menor a 30 días			
entre 30 y 90 días			
mayor a 90 días			
Total			

AAAA-1

Concepto	De Terceros		
	Capital	Intereses	Seguros
	M\$	M\$	M\$
menor a 30 días			
entre 30 y 90 días			
mayor a 90 días			
Total			

21.2 El detalle de los dividendos garantizados por pagar de terceros al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1 es el siguiente:

Acreedores	N° de Dividendos garantizados según contrato de administración		N° de dividendos garantizados por pagar en el periodo informado		Monto de dividendos garantizados por pagar en el periodo informado	
	DD/MM/AAAA N°	DD/MM/AAAA-1 N°	DD/MM/AAAA N°	DD/MM/AAAA-1 N°	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA-1 M\$
Sociedad 1						
Sociedad 2						
Sociedad 3						
Sociedad N						
Total						

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

21.3 Detalle de los fondos por remesar a los vendedores de bienes raíces

Se deberá detallar por cada entidad acreedora de los mutuos hipotecarios, el número de mutuos y el monto que la administradora debe pagar a los vendedores de bienes raíces, de acuerdo al siguiente cuadro:

Vendedor	Morosidad en días	Mutuos otorgados a Personas Naturales						Mutuos otorgados a Persona Jurídica					
		Bienes raíces		Fines generales		Total		Bienes raíces		Fines generales		Total	
		Nº	Monto M\$	Nº	Monto M\$	Nº	Monto M\$	Nº	Monto M\$	Nº	Monto M\$	Nº	Monto M\$
Vendedor Nº1	menor a 30												
	entre 30 y 90												
	mayor a 90												
Vendedor Nº2	menor a 30												
	entre 30 y 90												
	mayor a 90												
Vendedor Nºn	menor a 30												
	entre 30 y 90												
	mayor a 90												
Total													

- k) En la NOTA 26 "INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS", reemplázase el detalle descrito anterior al primer cuadro, por el siguiente:

"26.1 La administradora deberá incluir al DD/MM/AAAA y DD/MM/AAAA-1, un detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias, en el siguiente cuadro:"

- l) Reemplázase la nota 27.1 "Costo de venta", por lo siguiente:

27.1 Costo de venta

(Corresponde al saldo presentado en la cuenta 5.31.20.00 del estado de resultados integrales)

Código de Cuenta	Concepto	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$
5.31.20.01	Remuneraciones		
5.31.20.02	Gastos por recaudacion de dividendos		
5.31.20.03	Pérdida por provisión de prepago		
5.31.20.04	Prima de póliza del seguro de garantía		
5.31.20.05	* Otros costos de ventas		
5.31.20.06	Pérdida por deterioro del valor		
Total			

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

*Apertura de Cuenta: "Otros costos de ventas"	DD/MM/AAAA M\$	DD/MM/AAAA -1 M\$
Honorarios		
Gastos de tasación		
Gastos en estudio de títulos		
Gastos de escrituración		
Gastos Notariales		
Conservador de bienes raíces		
Otros Costos (*)		
Total		

(*) Se deberá aperturar este monto si supera el 5% del total de la cuenta 5.31.20.00.

7. En el ANEXO N° 6 "FORMATO DE REORDENACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (FUPEF) DE CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR, PARA SU PRESENTACIÓN CONFORME AL MODELO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF":

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En TOTAL ACTIVOS:

- a) Reemplázase la cuenta 5.10.04.00 "Cuentas por cobrar entidades relacionadas", por lo siguiente:

5.10.04.04 Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas

En este rubro se deberán registrar la suma de los saldos de las cuentas FUPEF 11080 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y 12060 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes".

- b) Reemplázase la cuenta 5.10.06.00 "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", por las siguientes:

5.10.06.01 Mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia

En este rubro deberán registrar los mutuos hipotecarios otorgados de cartera propia, registrados en la cuenta FUPEF 11030 Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes, a excepción de los Mutuos hipotecarios endosables en proceso de inscripción.

5.10.06.03 Comisión por administración de carteras

En este rubro deberán registrar las cuentas por cobrar, originadas por la administración de carteras de mutuos hipotecarios de terceros, registrados en la cuenta FUPEF 11030 Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes".

- c) Reemplázase la cuenta 5.10.07.00 "Otros activos financieros", por las siguientes:

5.10.07.01 Mutuos hipotecarios otorgados para negociar

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 11050 Otros Activos Financieros Corrientes.

5.10.07.02 Mutuos hipotecarios otorgados, entregados en garantía

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 12030 Activos no corrientes por mutuos

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

hipotecarios endosables”.

En TOTAL PASIVOS:

- a) Reemplázase la cuenta 5.21.01.00 “Cuentas por pagar entidades relacionadas”, por la siguiente:

“5.21.01.03 Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas

En este rubro se deberán registrar la suma de los saldos de las cuentas FUPEF 21040 Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y 22040 Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes”.

- b) Reemplázase la cuenta 5.21.04.00 “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar”, por la siguiente:

“5.21.04.04 Mutuos hipotecarios por pagar a los vendedores de bienes raíces

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 21030 Pasivos por mutuos hipotecarios endosables corrientes, a excepción de los Mutuos hipotecarios endosables en proceso de inscripción”.

- c) Modifícase el contenido de la cuenta 5.21.08.00 “Otras provisiones”, por lo siguiente:

En este rubro se deberá registrar la suma de los saldos de las cuentas FUPEF 21050 Otras provisiones corrientes, 22030 Pasivos por mutuos hipotecarios endosables no corrientes y 22050 Otras provisiones no corrientes.

II. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

- a) Reemplázase la cuenta 5.31.10.00 “Ingresos de actividades ordinarias”, por las siguientes:

“5.31.10.01 Intereses por mutuos otorgados

En este rubro deberá informar los intereses generados por el otorgamiento de mutuos, que se encuentren registrados en la cuenta FUPEF 51070 Ingresos por mutuos hipotecarios endosables.

5.31.10.02 Comisiones por administración de carteras de mutuos endosados

En este rubro deberá informar las comisiones obtenidas por la administración de cartera de terceros, registrados en la cuenta FUPEF 51070 Ingresos por mutuos hipotecarios endosables.

5.31.10.03 Comisión de prepagos y alzamientos

En este rubro deberá informar los ingresos percibidos por prepagos y alzamientos, registrados en la cuenta FUPEF 51070 Ingresos por mutuos hipotecarios endosables.

5.31.10.04 Resultado por endoso

En este rubro deberá informar los ingresos percibidos por el endoso de mutuos hipotecarios, registrados en la cuenta FUPEF 51070 Ingresos por mutuos hipotecarios endosables”.

- b) Reemplázase la cuenta 5.31.20.00 “Costo de venta”, por las siguientes:

“5.31.20.01 Remuneraciones

En este rubro deberá informar los gastos en remuneraciones del personal directamente relacionado con las actividades de otorgamiento, endoso y administración de carteras, incluyendo el costo previsional,

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

las provisiones por años de servicios y otros beneficios especiales relacionados con el personal.

5.31.20.02 Gastos por recaudación de dividendos

En este rubro deberá informar los gastos incurridos en el proceso de recaudación de los dividendos.

5.31.20.03 Pérdida por provisión de prepago

En este rubro corresponde informar las pérdidas ocasionadas por la provisión de prepago de los mutuos otorgados y endosados por el Agente Administrador, conforme a lo establecido en la Circular N° 1.806 o la que la reemplace.

5.31.20.04 Prima de póliza del seguro de garantía

En este rubro corresponde informar la prima asociada a la contratación del seguro de garantía exigido a los Agentes Administradores de Mutuos Hipotecarios Endosables, para poder operar.

5.31.20.05 Otros costos de ventas

En este rubro se deberá registrar todos aquellos gastos que provengan de las actividades del giro del Administración de Mutuos Hipotecarios Endosables de la Caja de Compensación y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como honorarios, gastos incurridos en tasaciones, estudios de títulos, escrituraciones, notariales, inscripciones en el conservador de bienes raíces y cualquier otro gasto relacionado al giro que no haya sido considerado en las descripciones anteriores".

5.31.20.06 Pérdida por deterioro del valor

En este rubro se deberán registrar las pérdidas ocasionadas por el deterioro del valor de los activos que se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable, asociados al negocio como Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios Endosables, de la Caja de Compensación.

III. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

- a) Reemplázase la cuenta 5.51.01.00 "Clases de cobros por actividades de operación", por las siguientes:

"5.51.01.01 Ingresos por otorgamiento de mutuos hipotecarios a terceros

En este rubro deberán registrar los ingresos obtenidos por el cobro de intereses en el otorgamiento de mutuos hipotecarios endosables.

5.51.01.03 Ingresos por endoso de mutuos hipotecarios a terceros

En este rubro deberán registrar los ingresos obtenidos por el endoso de mutuos hipotecarios endosables

5.51.01.05 Comisión de administración de mutuos hipotecarios a terceros

En este rubro deberán registrar los ingresos obtenidos por el cobro de comisiones por la administración de carteras de mutuos hipotecarios endosables de terceros.

5.51.01.14 Otros ingresos por actividades operacionales

En este rubro se deberán registrar los saldos de las cuentas FUPEF:

91010 Cobro procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- 91020 Cobros procedentes de regalías cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias
- 91030 Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación para negociar
- 91040 Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas
- 91050 Otros cobros por actividades de operación
- 91120 Dividendos recibidos
- 91140 Intereses recibidos

Y cualquier otro ingreso operacional no descrito anteriormente, que no tenga relación al negocio de administrador de mutuos hipotecarios endosables de la Caja de Compensación.”

b) Reemplázase la cuenta 5.51.02.00 “Clases de pagos”, por las siguientes:

5.51.02.01 Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91060 Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios

5.51.02.02 Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91070 Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar

5.51.02.03 Pagos a y por cuenta de los empleados

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91080 Pagos a y por cuenta de los empleados

5.51.02.04 Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91090 Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas

5.51.02.06 Pagos a vendedores de inmuebles

En este rubro se deberán registrar los pagos efectuados a los vendedores de los inmuebles, cuyo financiamiento fue efectuado por la Caja de Compensación

5.51.02.09 Prepagos

En este rubro se deberán registrar los pagos efectuados por la Caja de Compensación a los inversionistas, cuyo origen corresponde a prepagos de dividendos recibidos por la Caja de Compensación

5.51.02.15 Otros gastos por actividades operacionales

En este rubro se deberá registrar la suma de los saldos de las siguientes cuentas FUPEF:

- 91100 Otros pagos por actividades de operación
- 91110 Dividendos pagados

Y cualquier otro egreso operacional no descrito anteriormente, que no tenga relación al negocio de administrador de mutuos hipotecarios endosables de la Caja de Compensación.”

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- c) A continuación de la cuenta 5.51.02.15 "Otros gastos por actividades operacionales", señalada en la letra b) precedente, trasládese la cuenta 5.51.04.00 "Intereses pagados", con su respectiva definición.
- d) A continuación de la cuenta 5.51.06.00 "Otras entradas (salidas) de efectivo", elimínense las siguientes cuentas con sus respectivos detalles:

5.51.01.01 Cobros procedentes de intereses por mutuos hipotecarios de terceros

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91140 Intereses recibidos.

5.51.01.08 Cobros de dividendos de mutuos hipotecarios endosables de cartera propia

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91120 Dividendos recibidos.

5.51.02.07 Pagos de remesas de mutuos de terceros

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta FUPEF 91110 Dividendos pagados.

IV. A continuación de las instrucciones de reordenamiento de las cuentas del Estado de Flujo de Efectivo, agrégase la siguiente instrucción de reordenamientos de cuentas del Estado de Cambios en el Patrimonio:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Corresponde al patrimonio de la Caja de Compensación, definido como la parte residual de los activos de la Caja, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los conceptos que conforman el patrimonio neto de la Caja de Compensación, deberán ser clasificados en los siguientes rubros:

SALDO INICIAL

5.61.10.10 Saldo Inicial período actual

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Saldo inicial período actual 01/01/X0", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.10.20 Incremento (disminución) por cambios en las políticas contables

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Incremento (disminución) por cambios en las políticas contables", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

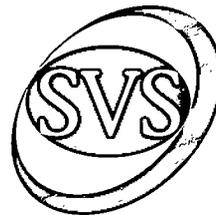
5.61.10.30 Incremento (disminución) por corrección de errores

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Incremento (disminución) por corrección de errores", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.10.00 Saldo inicial reexpresado

Corresponde a la sumatoria de las cuentas "Saldo inicial período actual 01/01/X0", "Incremento (disminución) por cambios en las políticas contables" e "Incremento (disminución) por corrección de errores", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CAMBIOS EN PATRIMONIO

5.61.11.00 Resultado integral

Corresponde a la sumatoria de las cuentas "Ganancia (pérdida)", "Otro resultado integral" y "Resultado integral", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.11.01 Ganancia (pérdida)

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Ganancia (pérdida)", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.11.02 Otro resultado integral

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Otro resultado integral", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.11.03 Resultado integral

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Resultado integral", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.12.00 Emisión de patrimonio

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Incremento de fondo social", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.13.00 Dividendos

Dejar sin registros.

5.61.14.00 Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios

Dejar sin registros.

5.61.15.00 Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios

Dejar sin registros.

5.61.16.00 Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.17.00 Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera

Dejar sin registros.

5.61.18.00 Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

5.61.19.00 Total de cambios en patrimonio

Corresponde a la sumatoria de las cuentas "Resultado integral" (Código SVS 5.61.11.00), "Incremento de fondo social", "Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios" e "Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

5.61.20.00 Saldo Final Período Actual

En este rubro se deberá registrar el saldo de la cuenta "Saldo final período actual 31/12/X0", que corresponde a la sumatoria de las cuentas "Saldo inicial reexpresado" y "Total de cambios en patrimonio", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.

Información en columnas del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (SVS).

- Se deberá considerar que la columna "Capital emitido" del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (SVS), corresponde a lo registrado por la Caja de Compensación en la columna "Fondo social", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de la FUPEF.
- La Caja de Compensación no deberá efectuar registros en las columnas "Primas de emisión" y "Acciones propias en cartera", del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (SVS).
- Las demás columnas corresponden a la misma información en ambos tipos de ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, por lo cual se deberán registrar las mismas cifras.

8. A continuación del ANEXO N° 6, agrégase el siguiente nuevo ANEXO N° 7:

**ANEXO N° 7
CUADRO INFORMATIVO: MUTUOS HIPOTECARIOS EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

El Agente Administrador deberá informar los mutuos hipotecarios que se encuentren previos a su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, conforme al siguiente cuadro informativo:

	Sin trámite de inscripción en CBR (*)			En proceso de inscripción en CBR (**)			Total		
	Bienes Raíces	Fines Generales	Total	Bienes Raíces	Fines Generales	Total	Bienes Raíces	Fines Generales	Total
N° de mutuos									
Monto									

(*) Corresponde a los mutuos que han sido firmados por al menos el deudor, y que aún no se encuentran en trámite de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces a la fecha de cierre de los estados financieros informados.

(**) Corresponde a los mutuos que han sido ingresados y anotados en el repertorio del Conservador de Bienes Raíces, pero cuyo trámite de inscripción no ha finalizado a la fecha de cierre de los estados financieros informados.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

VIGENCIA: Las presentes instrucciones rigen a contar del 1° de enero de 2015 y deberán aplicarse a partir de la presentación de los estados financieros correspondientes al 31 de marzo de 2015, en adelante.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl